

Medellín, 14 de mayo de 2021

Boletín N°3

Contraloría General de Medellín solicitó revisión del informe de la Auditoría General de la República

Siempre ha sido principio rector de la entidad garantizar el ejercicio de un control eficiente orientado a construir una ciudad sostenible en el marco de la moralidad administrativa

La Contraloría General de Medellín solicitó revisión del informe de Auditoría Regular emitido por la Auditoría General de la República, tras considerar que no se ajusta a la realidad jurídica, administrativa ni misional que rige a los entes de control fiscal de carácter territorial y que la Contraloría General de Medellín ha realizado su gestión cumpliendo siempre con los principios y postulados legales propios de la contratación estatal y de la administración pública.

El ente de control municipal está convencido de la relevancia que ha adquirido en la ciudad la figura de los contralores escolares y la importancia que tiene que en la actualidad los órganos de control como las personerías y contralorías e incluso las administraciones municipales y departamentales invierten de manera articulada recursos públicos en la construcción de una sociedad más participativa, con mayor sentido de lo público y con mayores conocimientos en materia de control social.

La capacitación de calidad a los funcionarios, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las áreas misionales son necesarios y fundamentales para avanzar en el proceso de mejoramiento continuo y para garantizar el ejercicio de un control eficiente orientado a construir una ciudad sostenible.

La Contraloría General de Medellín considera, que el ejercicio del control fiscal en los diferentes niveles, debe regirse siempre por los principios de objetividad, igualdad, especialidad técnica, buscando la justicia y la equidad en todas las actuaciones administrativas lideradas por los entes de control.

INFORMACIÓN PARA PERIODISTAS

www.cgm.gov.co
prensacontraloria@cgm.gov.co
301 3439977

